

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8273** *Corrección de errores del Real Decreto 432/2009, de 27 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.*

Advertidos errores en el Real Decreto 432/2009, de 27 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 91, de 14 de abril de 2009, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 34687, donde figura:

«F.8 Indicar si el alto cargo posee, por sí o junto con alguna de las personas que se relaciona, participaciones en sociedades anónimas cuyo capital suscrito supere los 600.000 euros y, aunque las participaciones que se posean sean inferiores al 10 %, si suponen una posición en el capital social que pueda condicionar de forma relevante su actuación

		Porcentaje de participación	
Alto Cargo	SI:		NO:
Cónyuge (independientemente del régimen económico matrimonial)	SI:		NO:
Persona que conviva en análoga relación de afectividad	SI:		NO:
Hijos dependientes	SI:		NO:
Personas tuteladas	SI:		NO:

debe figurar:

«F.8 Indicar si el alto cargo posee, por sí o junto con alguna de las personas que se relaciona, participaciones en sociedades anónimas cuyo capital suscrito supere los 600.000 euros y, aunque las participaciones que se posean sean inferiores al 10 %, si suponen una posición en el capital social que pueda condicionar de forma relevante su actuación

		Porcentaje de participación	
Alto Cargo	SI:		NO:
Cónyuge (independientemente del régimen económico matrimonial)	SI:		NO:
Persona que conviva en análoga relación de afectividad	SI:		NO:
Hijos dependientes	SI:		NO:
Personas tuteladas	SI:		NO:
Sociedad:			

En la página 34698, donde figura:

«C.3 INDICAR SI HA SIDO PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL CON PARTICIPACIÓN ESTATAL:

SI:	NO:	% Participación	Fecha de Autorización del Consejo de Ministros
-----	-----	-----------------	--

debe figurar:

«C.3 INDICAR SI HA SIDO PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL CON PARTICIPACIÓN ESTATAL:

SI:		NO:		% Participación		Fecha de Autorización del Consejo de Ministros	
-----	--	-----	--	-----------------	--	--	--

Sociedad Mercantil:  »

En la página 34706, donde figura:

«F.7 Indicar si el alto cargo posee por sí o junto con alguna de las personas que se relaciona, participaciones superiores a un 10% en empresas que tengan conciertos o contratos con el sector público o que sean subcontratistas de dichas empresas o que perciban subvenciones de la Administración General del Estado

Alto Cargo	SI:		NO:	
Cónyuge (independientemente del régimen económico matrimonial)	SI:		NO:	
Persona que conviva en análoga relación de afectividad	SI:		NO:	
Hijos dependientes	SI:		NO:	
Personas tuteladas	SI:		NO:	»

debe figurar:

«F.7 Indicar si el alto cargo posee por sí o junto con alguna de las personas que se relaciona, participaciones superiores a un 10% en empresas que tengan conciertos o contratos con el sector público o que sean subcontratistas de dichas empresas o que perciban subvenciones de la Administración General del Estado

Alto Cargo	SI:		NO:	
Cónyuge (independientemente del régimen económico matrimonial)	SI:		NO:	
Persona que conviva en análoga relación de afectividad	SI:		NO:	
Hijos dependientes	SI:		NO:	
Personas tuteladas	SI:		NO:	
Empresa:	<input type="text"/>			

En la página 34706, donde figura:

«F.8 Indicar si el alto cargo posee, por sí o junto con alguna de las personas que se relaciona, participaciones en sociedades anónimas cuyo capital suscrito supere los 600.000 euros y, aunque las participaciones que se posean sean inferiores al 10 %, si suponen una posición en el capital social que pueda condicionar de forma relevante su actuación

			Porcentaje de participación		
Alto Cargo	SI:			NO:	
Cónyuge (independientemente del régimen económico matrimonial)	SI:			NO:	
Persona que conviva en análoga relación de afectividad	SI:			NO:	
Hijos dependientes	SI:			NO:	
Personas tuteladas	SI:			NO:	»

debe figurar:

«F.8 Indicar si el alto cargo posee, por sí o junto con alguna de las personas que se relaciona, participaciones en sociedades anónimas cuyo capital suscrito supere los 600.000 euros y, aunque las participaciones que se posean sean inferiores al 10 %, si suponen una posición en el capital social que pueda condicionar de forma relevante su actuación

			Porcentaje de participación		
Alto Cargo	SI:	<input type="checkbox"/>		NO:	<input type="checkbox"/>
Cónyuge (independientemente del régimen económico matrimonial)	SI:	<input type="checkbox"/>		NO:	<input type="checkbox"/>
Persona que conviva en análoga relación de afectividad	SI:	<input type="checkbox"/>		NO:	<input type="checkbox"/>
Hijos dependientes	SI:	<input type="checkbox"/>		NO:	<input type="checkbox"/>
Personas tuteladas	SI:	<input type="checkbox"/>		NO:	<input type="checkbox"/>
Sociedad:					